



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 13 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00545/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/1797/2022 de fecha 12 de mayo de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1656/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. e. p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	17 MAY 2022
Recibió:	Pamela
Hora:	10:52am

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/ 1797 /2022
FOLIO: 1735
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

545

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000116/2022 de fecha 4 de abril de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo:

Se exhorta a las alcaldías de Magdalena Contreras Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Milpa Alta Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, para que en ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaria de Gestión integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México, se implementen acciones encaminadas a prevenir incendios forestales en las demarcaciones territoriales"

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Lic. Rodrigo Gerardo Trejo Marrón Director General de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo, mediante el oficio CDMX/AAO/DPCyZAR/CPC/136/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

Sharon M.T. Cuenca Ayala
MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 1895

SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Ciudad de México a 09 de mayo de 2022
CDMX/AAO/DPCYZAR/CPC/136/2022
Asunto: Punto de Acuerdo

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURIDICA
PRESENTE

En atención a su similar con número de referencia AAO/DGJ/1477/2022, mediante el cual nos solicita información referente al punto de acuerdo aprobado el día 29 de marzo de 2022, por el congreso de la Ciudad de México, de acuerdo a lo siguiente:

"Punto de Acuerdo: Se exhorta a las Alcaldías de Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México, se implementen acciones encaminadas a prevenir incendios forestales en las demarcaciones territoriales"

De acuerdo a sus indicaciones anexo al presente algunas de las acciones preventivas en la **Temporada de Estiaje 2022**, (relación de fechas y galería fotográfica) que se han realizado por parte de personal operativo de esta Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo.

Sin otro particular de momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RODRIGO GERARDO TREJO MARRÓN
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
Y ZONAS DE ALTO RIESGO

Recibido
Lic. Ferrer
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA
11 MAYO 2022
13:55
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Folio 352
AFRH/mvt*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD MEXICANA

TEMPORADA DE ESTIAJE ACCIONES DE PREVENCIÓN

LUGAR:
PARQUE TARANGO
PARTICIPANTES:
PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ZONAS DE ALTO RIESGO. EN APOYO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS UNIDAD CUAJIMALPA.
UNIDADES DE PRIMER CONTACTO:
CAMIONETAS DE PRIMER CONTACTO: 3, 4, 8. UNIDADES TIPO PIPA: 25 Y 19 UNIDAD ESPECIAL HUMMER: PCE1
FECHAS:
25 ENERO 2022
27 ENERO 2022
28 ENERO 2022
01 FEBRERO 2022
4 FEBRERO 2022
8 FEBRERO 2022
9 FEBRERO 2022
16 FEBRERO 2022
05 MARZO 2022 (RECORRIDO CON PARTICIPACIÓN DE LA ALCALDESA)
ACTIVIDADES:
SE REALIZARON BRECHAS CORTA FUEGO.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
DECENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

RECORRIDO CON LA ALCADESA 5 MARZO





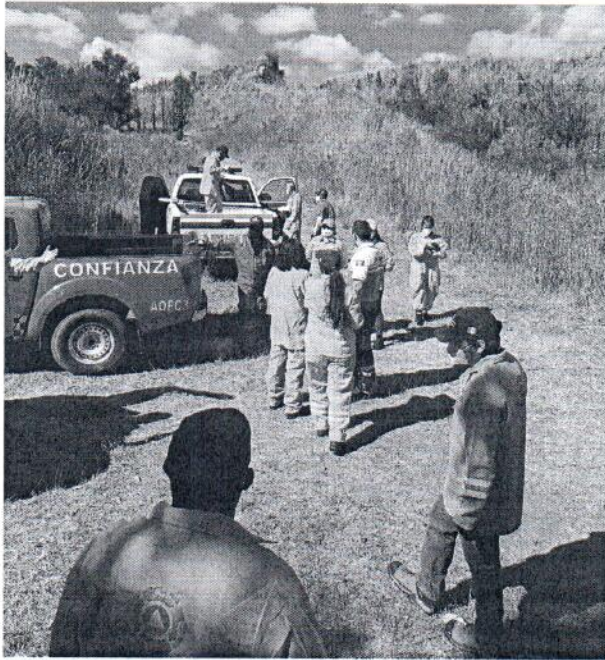
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo Flores Magón
2022 Año de
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
MAGÓN DE LA REVOLUCIÓN PROGRESIVA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PROTECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

